ACUERDO N° 749: En la Ciudad de San Luis a trece días del mes de octubre de dos mil diez, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y LILIA ANA NOVILLO.

DIJERON: VISTO la necesidad de establecer los parámetros de configuración del sistema informático de exámenes para ser usados en las evaluaciones dispuestas por Acuerdo N° 587/10; los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, en uso de las facultades que le son propias;

ACORDARON: I) ESTABLECER que en las evaluaciones para ascensos fijadas por Acuerdo N° 587/10 se utilizará el sistema informático de exámenes configurado con los parámetros que resultan de la planilla adjunta como Anexo de este Acuerdo, del que forma parte.

II) HÁGASE SABER. PUBLÍQUESE en el sitio Web del Poder Judicial. DÉSE A PUBLICIDAD por el Centro de Información Judicial.